

EL POBLAMIENTO DE LA TAHA DE SUHAYL A FINES DE LA EDAD MEDIA: EL CASTILLO DE CASTELL DE FERRO

JOSE PEREZ GARCIA

I.-LA ZONA DE ESTUDIO

Resulta difícil de caracterizar esta zona costera del reino de Granada, teniendo en cuenta su condición costera, pero a la vez montañosa. Será por tanto, esta dualidad geográfica y humana el elemento más sobresaliente del sector oriental de la costa granadina, es decir, la zona comprendida desde Motril a Adra, íntimamente unidas a las sierras de Lújar y de la Contraviesa en la Alpujarra Baja.

La caída hacia el mar desde estas sierras costeras, se hace en algunos sitios de manera directa en una distancia relativamente corta. La existencia de una fuerte pendiente en prácticamente la totalidad de la zona de estudio, hace que se formen abundantes torrentes y valles encajonados que son el cauce de cursos de agua alimentados por el agua de lluvia o por las nieves de las sierras próximas; cauces por tanto, escasísimos e irregulares en lo que a caudal se refiere, pero poderosos en cuanto a su capacidad erosiva en sus distintas fases. Poderosos por la enorme cantidad de materiales, que partiendo de las sierras interiores van arrancando y transportando a lo largo de su bajada en pendiente hasta depositarlos en el litoral costero, gracias a lo cual se ha formado un relleno de materiales, dando lugar a llanuras aluviales de gran fertilidad.

En esta zona, al abrigo de las corrientes frías del norte, escasa en precipitaciones, a veces desgraciadamente torrenciales y, aprovechando los manantiales de agua o cursos más o menos regulares, se han asentado los núcleos de población que configuran la geografía del sector oriental de la costa granadina, de la taha de Suhayl o Çuehyel, la costa pequeña.

De acuerdo con estos rasgos, podemos elaborar las condiciones de vida de la población musulmana que allí se asentaba con anterioridad a la conquista castellana. Como ya hemos señalado, los musulmanes vivían en las proximidades de los cursos de agua o a orillas del mar, en las escasas llanuras litorales, ya que su agricultura era relativamente intensiva, tanto por sus tipos de cultivo como por su estructura de poblamiento y ocupación del suelo.

Junto al seco, también existía en buena proporción, entra una amplia gama de productos para el propio consumo y para el comercio, tales como el almendro, la vid, la uva pasa, higos, y como no, la morera; todos ellos productos básicamente destinados al comercio e intercambio. También se da un

amplio aprovechamiento ganadero, pues *esta tierra es de grandes encinares y de mucha yerba para los ganados* (1). Sin duda, el mar es también un importante medio de vida, y a lo largo de la costa se realizaban importantes faenas pesqueras que, en el marco de la taha de Suhayl se centran en torno a la Arrayhana, Jayena en torno a Castell de Ferro y la pesquería de Cautor o Captor (2).

Las noticias, a veces contradictorias, que nos suministra la documentación castellana posterior a la conquista del reino de Granada, nos hacen difícil precisar con exactitud los límites de la taha costera de Suhayl, inmersa en el amplio proceso de señorialización que se opera en su territorio, en los años inmediatos a la conquista y la huida a allende de gran parte de sus contingentes humanos (3); la geografía político-administrativa musulmana será paulatinamente suplantada por una cada vez superior implantación señorial al margen de divisiones anteriores.

Podemos ahora señalar que aunque será objeto de un estudio más amplio y detallado por nuestra parte (4), la taha de Suhayl la componían los lugares y alquerías de Lújar, Loliar, Fraxinit, Rubite, Ubrite, Barxix, Alfaz, Alcaçar, Torbiscón, Almegixir, Bordamarela, Xoreyrata, Cojayar, Mecina de Tedel, Murtas, Pino, Detiar, Gualchos, el Buñol, Sorbilán y Polopos, éstos dos últimos ya huidos a allende en 1502, según noticias del arrendamiento de sus habices del mismo año (5).

Con todo, es muy probable que la taha de Suhayl se continuase hacia la costa, hasta Castell de Ferro, incluyendo otros lugares, tal vez para entonces despoblados (6), pero dignos de mención por su proximidad a la fortaleza de Castell de Ferro. Al menos eso es lo que Gómez Moreno (7), quien refiriéndose a la taha de Suhayl señala que *descendiendo en la costa, están Xolúcar, con los despoblados de Xona, Calonca y Parila, Gualchos el Nuevo y Biejo arruinado; Jayena o Sayena, también abandonada, junto a Castil de Ferro, castillo muy nombrado desde la reconquista, y la Arrayhana de que subsiste una torre costera*.

Continuando por la costa en dirección E., hallamos la pesquería de Cautor o Captor y su torre almenara, una de las más antiguas del reino de Granada (8); y también la alquería de Melicena o Belisana con su torre almenara, descrita en el siglo XII por el Idrisi (9). Estas dos últimas torres, junto con la fortaleza de la Rábita, y el castillo de Castell de Ferro, constituían el mecanismo de defensa y alerta del marco geográfico que analizamos. Y es básicamente este aspecto defensivo, y en concreto, el castillo de Castell de Ferro lo que más nos interesa y sobre el cual centramos el presente trabajo, pero sin por ello olvidar "su tierra inmediata", los hombres que la habitan, sus relaciones entre sí y para con la naturaleza; en definitiva nos proponemos el estudio de la defensa en el marco de una estructura de poblamiento.

(1) DEL MARMOL CARVAJAL, L.: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Biblioteca de Autores Españoles, Historiadores de Sucesos particulares. Colección dirigida por don Cayetano Rossel, Madrid, 1964.

(2) A. G. S., Exp. de Hacienda, leg. 260.

(3) MALPICA CUELLO, A.: "La emigración al Norte de Africa de los moriscos de la costa del corregimiento granadino y de la taha de Suhayl, después de su conversión". *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, núm. 19-20, pp. 307-336.

(4) En efecto, objeto de un estudio más amplio, nos proponemos el estudio de las estructuras de poblamiento y ocupación del suelo en el marco geográfico de la taha de Suhayl, así como los cambios que en ella se producen como consecuencia de las mutaciones político-sociales de la Baja Edad Media Andaluza, y en concreto, tras la conquista y ocupación castellana del reino nazari de Granada.

(5) A. G. S., E. M. R., leg. 90,2.º

(6) A. G. S., Exp. de Hacienda, leg. 260.

(7) GÓMEZ MORENO, M- "De la Alpujarra", *Al-Andalus*, XVI, 1951.

(8) TORRES DELGADO, C.: "Descripción de las defensas del reino de Granada". En *Miscelánea de Estudios* dedicada al profesor Antonio Marín Ocete, tomo II, Granada, 1974, pp. 1.065-1.091.

(9) ABU-ABD-ALLA-MOHAMED-AL-EDRISI: *Descripción de España*. Edición Eduardo Saavedra, Madrid, 1901. Reedición Valencia, 1974.

II.-DESCRIPCION DEL CASTILLO DE CASTELL DE FERRO

En el extremo SW. de la taha costera de Suhayl, y coronando los 91 metros que sobre el nivel del mar alcanza la cima de Cambriles, entre las avenidas de las ramblas de Lújar y Gualchos, se levanta la difícil y compleja fortaleza de Castell de Ferro (foto 1).

Desde la cúspide de Cambriles y, al N., queda la bella sierra de Lújar con su multitud de barranqueras y tierras de labrantío; al E., el infinito piélago de montes en dirección a Almería, y el detalle de toda la costa desde Adra hasta la playa de Cambriles; al S. el Mediterráneo, banco de pesca de las importantes alquerías costeras granadinas y, a la vez, frontera marítima del reducto musulmán hispano; y al W., el cerro de la Estancia con su torre a 227 metros sobre el nivel del mar. Y frente a la fortaleza en dirección NE., a unos 300 metros, el otro cerro, el Riscal de Levante, de 104 metros de altitud y desde donde el Duque de Sesa tras desembarcar en la playa de Cambriles, batió con artillería su propia fortaleza el 2 de mayo de 1570 para desalojar de ella a los moros que la habían ocupado (10).

Estudiada ya con anterioridad, pero sin rigor científico, por J. Arias Muñoz (11), el análisis superficial de la fortaleza nos permite distinguir dos elementos principales, netamente diferenciados en el conjunto de la misma. En principio y, en el orden en que aparecen tal y como vamos ascendiendo sobre el cerro de Cambriles en su lado S., su parte más vulnerable, nos encontramos un doble recinto semicircular, del que sólo se conserva en su integridad el segundo de ellos (foto 2). El primero, de menos altura y grosor, separado del segundo por dos metros escasos, está construido con piedras de tamaño mediano e irregular, posiblemente recogidas de la arena. A continuación, el segundo muro, de mayores dimensiones que el anterior, visible en su parte frontal desde la parte baja de la ladera e incluso desde la playa; se construye con piedras relativamente regulares, de mayores dimensiones que el primero, y cuya unión se hace también con mortero de cal y arena. Este segundo recinto de 3 metros de altura por 4,50 metros de radio y 1,30 metros de grosor, alberga un espacio semicircular a modo de barbacana.

De aquí, y unido a este doble recinto, pasamos a un espacio rectangular de 10,30 metros de ancho por 21 metros de largo, hasta unir con el muro meridional de la torre o castillo. Es precisamente esta parte central la que más derruida se encuentra actualmente y, sobre la que se depositan tal cantidad de materiales, algunos desprendidos de la torre, que sin ayuda de la arqueología será imposible dejar al descubierto el esqueleto subterráneo de este espacio rectangular, de manera que nos permita la reconstrucción y estudio de su planta, así como los materiales y técnicas de construcción.

Con todo, las observaciones realizadas *in situ*, tras las sucesivas visitas que hemos hecho al castillo, no han permitido observar, sobre los restos de los muros laterales, que están contruidos con los mismos materiales que el espacio semicircular que le precede, pero donde la utilización del barro o lodo como elemento de unión de la manpostería adquiere mayores proporciones. Así, pues, la nota común en lo constructivo, de lo hasta ahora descrito, sería la ausencia de la albañilería de tabiya, técnica fundamental de la arquitectura militar musulmana, reemplazada en su lugar por la mampostería; la sustitución del mortero de cal y arena, también propio de la ingeniería musulmana, por el barro o lodo como elemento de unión del mampuesto. Esto nos habla de la complejidad y heterogeneidad de la fortaleza en cuestión, pero también de las importantes modificaciones que se producen en ella con posterioridad a la conquista (12) (foto 3). El segundo elemento, último reducto del conjunto de-

(10) DEL MARMOL CARVAJAL, L. : *Historia de la...*

(11) ARIAS MUÑOZ, J.: *Estudios para la Historia de Castell de Ferro y otros lugares de la costa de Granada*. Granada, 1957.

(12) Sobre el arabismo de los castillos y las modificaciones introducidas tras la conquista aragonesa de la región valenciana, véase:

PAVON MALDONADO, B: "Contribución al estudio del arabismo de los castillos de la Península Ibérica. El castillo de Olocau en Valencia." *Al-Andalus*, XLIII (1978), pp. 207-225.

BAZZANA, A.: "Eléments d'archéologie musulmane dans Al-Andalus caracteres spécifiques de l'architecture militaire arabe de la région valencienne." *Al-Qantara. Revista de Estudios Arabes*, vol, I, Madrid, 1980, pp. 339-363.

fensivo, lo constituye la torre (donjon) o castillo propiamente dicho, que se levanta sobre la parte más elevada, justo en la cima del cerro de Cambriles. Un paralelepípedo rectangular de más de 21 metros de largo por 11 metros de ancho y de una altura aproximada a su largura, aunque por estar parcialmente cubierto, en su parte inferior, por escombros, parece mucho menos alto de lo que es en realidad.

La fachada N., no tiene ninguna ventana, ni la más mínima aspillera, de ella y siguiendo el interior del muro arranca la chimenea hasta alcanzar la altura de la torre; la del W., sólo tiene una ventana ala altura del piso superior y, desde donde se alcanza una magnífica vista hasta enlazar con la torre del cerro de la Estancia; en cuanto a la del E., es de suponer que difícilmente tuviese una ventana gemela a la del lado opuesto, pues al ser la fachada más expuesta a los ataques por tierra, no es lógico pensar que dispusiese de grandes aberturas. En cuanto a la fachada principal, además de la puerta de acceso en la parte central del edificio, tiene una ventana relativamente grande y a la altura del piso superior, en el centro del muro, otra ventana estrecha y larga que corresponde a la escalinata que sube a la azotea por el interior del muro, y otra ventana pequeña que daba vista a la rampa de acceso a la entrada.

El acceso a la fortaleza es más que probable que se hiciese a través de un camino que, escalando el cerro de la parte N. llegaba hasta el pie del torreoncillo de levante en donde empezaba la rampa, que, adosada a la muralla, subía directamente a la entrada principal, en la que de un arco que unía al recinto rectangular que le precede, y del que le separan dos metros escasos.

El interior de la torre, presenta un estado ruinoso y repleto de materiales derrumbados, de manera que casi se nos hace imperceptible la división de dicho espacio en los momentos en que se utilizaba. Con todo, su análisis detenido y minucioso, así como la información documental castellana posterior a la conquista, básicamente referida a visitas, paga de salarios y peones de las obras que se ejecutan en ella, nos permiten reconstruir dicho espacio, del que hoy sólo es visible el aljibe, la escalera que daba acceso a los pisos superiores, totalmente derrumbados, la chimenea, las ventanas y algunos muros testigos de las estancias de la planta baja.

De la existencia de varios pisos sabemos por las huellas que después de su derrumbe han quedado sobre los muros, pero también por la visita que hizo a la fortaleza Diego de Lión, visitador de las fortalezas del reino de Granada, en 26 de octubre de 1554 siendo alcaide de la misma Francisco de Afuilar. En un momento de la visita señala :

vi la dicha fortaleza a la entrada della e estava syn puerta y toda la muralla alderredor media derribada que se puede entrar hasta la de la torre a pié llano por que no ay defensa y asy mismo vi el suelo del de enmedio todo desolado y el de arriba de la dicha torre que se avía menester echar un suelo de cal y arena por que de otra manera podía caberse con las aguas. Prosigue el visitador: *vi que todos los suelos de la dicha fortaleza de lo de enmedio della estovan desolados y que no podían andar sino de viga en viga* (13).

Efectivamente, la torre parece haber tenido dos pisos, además de los sótanos o planta baja, que correspondería a la residencia del alcaide o su teniente y a la sala de armas. Pero lo más destacable del montón de ruinas que hoy se conservan, tal vez sea, la cisterna o aljibe que aparece junto al muro oriental, totalmente derrumbado; también de su existencia y sistema de aprovisionamiento de agua nos documenta la visita referida. Pues, preguntado el alcaide, Francisco de Aguilar, *si tiene alguna aljibe la dicha fuerte y torre dixo que si que dentro de la dicha torre esta el aljibe y que el agua se recoge de la que*

GUICHARD, P.; "Valencia abans dels catalans." *L'Avenç*, 16 (maig, 1979), pp. 34-39.

BAZZANA A. y GUICHARD, P. : *Les tours de defense de la huerta de Valence au XIII siecle.* En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVI (1978), pp. 73-105.

PAVON MALDONADO, B.: "Arqueología musulmana en Cáceres (aljibes *medievales*)." *Al-Andalus*, LIX (1978), p. 181-210.

(13) A. G. S., T.F., leg., 2.

cahe encima de la torre y de allí abaxa al alxibe y que siempre todo el año tiene agua para su uso y para beber (14).

Como hemos señalado, está adosada al muro oriental de la torre, de 1,68 metros de ancho por 6 metros de largo, se cubre con bóveda de medio cañón hecha con ladrillo ocre oscuro de 13 por 27 centímetros, siendo lo más destacable de esta pieza que su pared, comunicante con el resto de la estancia, está constituida por cinco puertecillas separadas entre sí por pelarse de a palmo. Las paredes bien estucadas de un color rojizo, están aún relativamente limpias. También, y en relación con el aljibe, cabe señalar que en la parte superior del edificio aún se conserva el arranque de la cañería por donde bajaba el agua a la cisterna (foto 8).

Es de destacar en la construcción de la torre, el uso generalizado de una albañilería típica, visible en el interior y exterior de la misma, por las huellas específicas que el encofrado de madera y arena en grandes proporciones, así como la utilización del ladrillo rojo alterando con la manipostería.

Así, pues, todos los indicios hacen pensar que, este reducto final que corona la cima de Cambriles, es decir, la torre, pertenece a la ingeniería musulmana por una serie de rasgos ya descritos pero que resumimos: empleo de una albañilería típica, utilización del mortero de cal y arena; presencia de aljibes cubiertas con bóvedas de medio cañón y estucadas en rojo.

Con todo, hemos descrito dos partes netamente diferenciadas entre sí en el conjunto de la fortaleza, tanto por su construcción y utilización del espacio como por su época de construcción. Sobre esto último, es decir, su duración, resulta difícil de precisar con exactitud el momento en que se construyó cada uno de sus elementos. Su estructura compleja y, el estado ruinoso de conservación dificultan todo intento de datación precisa, máxime cuando las fuentes tampoco arrojan ninguna luz sobre este problema. A lo sumo, sabemos que hay dos fases en la construcción del conjunto: la primera, que correspondería a época musulmana, y a juzgar por las noticias del Idrisi, es muy probable que con anterioridad a la creación del estado nazarí (1238); a este momento puede pertenecería “torre fuerte”, y tal vez, algún recinto amurallado en su parte sur, hoy invisible dado su estado de conservación, y como no, por las obras que con posterioridad se han ido realizando sobre ella. Una segunda fase parece corresponder a la etapa nazarí, momento éste, en que se realizan importantes obras de cara a reforzar el papel defensivo de la misma.

Por último, una tercera fase corresponde a época castellana, en la que la fortaleza se somete a importantes modificaciones, reparos y obras de todo tipo, a ella es más que probable que pertenezcan las edificaciones que se realizan en el espacio rectangular que preceden a la torre, el reforzamiento de la barbacana para darle un papel artillado a la fortaleza y, obras en definitiva que borran con su erección la originalidad musulmana.

En efecto, sobre este momento y, desde los años inmediatos a la conquista castellana nos consta la intensidad constructiva de la Corona sobre la fortaleza de Castell de Ferro, en unas ocasiones se trata de reparos sobre la construcción musulmana, pero en otras son obras de nueva planta. Prueba de este interés constructivo y estratégico en su conservación, lo tenemos en una relación de gastos de obras realizadas desde el 23 de agosto de 1492 hasta el 15 de noviembre del mismo año.

No se especifican las obras de las que se trata, pero quede como muestra el año en que se realiza y su cuantía:

Castil de Ferro

Monta el gasto de la dicha obra de los dichos meses pasados de que se llevo relacion a sus altezas 246.168 maravedis y es lo que queda por faz er 893.836 maravedis (15).

(14) A. G. S., G. A., leg., 2.

(15) A. G. S., G. A., leg. 1.314.

Intensa fue también la actividad constructiva en 1494. En este caso, sí conocemos el tipo de obras que se realizaron. Además del reparo y *aforro por todos quatro partes de la torre del omenaje*, se continuaron las obras de nueva planta que ya en 1492 parece ser que se emprendieron. Así, pues, se continuó *un comienço de barran que en ella esta fecho*, además se averiguó *que se gastaría Juan de Aragon en ygualar los vancos sobre las peñas para açanar la obra tres mil maravedis*; también *parece que fiso el dicho Juan de Aragon de en medio en la dicha fortaleza de Castil de Ferro una casa que se averiguo que costo faser dos mil maravedis* (16).

Con posterioridad, en una visita de 1536, siendo alcaide de la misma don Luis de Córdoba, Duque de Sesa, casado con la hija del Gran Capitán y heredero de su casa, se señala también la necesidad que tiene esta fortaleza de *hazer un cubo maçiço donde se ponga la dicha artilleria porque no esta a buen recabdo de otra manera*.

Efectivamente, la intensidad constructiva y el interés en su mantenimiento se hace evidente a través de la documentación castellana y, buena muestra de ello es la enorme cuantía que la Corona desembolsa en reparos y obras de nueva planta. Muestra visible de ello, es también, la dualidad arquitectónica y espacial descrita en el conjunto de la misma y que, en foto aérea se aprecia de manera meridiana.

III—LA FORTALEZA Y SU TIERRA: DOCUMENTACION CASTELLANA

Llegado este momento, es lógico preguntarse ¿cuál era el papel de la fortaleza en el conjunto de la taha de Cuehyel, o al menos, en su sector litoral inmediato, en época musulmana?, ¿cuál su relación con el conjunto de alquerías vecinas?

La respuesta a estos interrogantes, resulta precaria en el estado actual de nuestros conocimientos sobre el sistema defensivo, máxime cuando la información documental y narrativa anterior a la conquista es prácticamente nula, y sólo, a través de informaciones indirectas filtradas en la documentación castellana podemos, aunque de manera parcial, aproximarnos a una solución satisfactoria del problema.

Con todo, hemos de señalar que nuestro proposito no es otro sino el de abrir una vía de investigación en el marco del reino granadino. Con el auxilio de la ciencia arqueológica, antropológica e histórica, es posible responder satisfactoriamente a un trabajo que requiere de un equipo de especialistas.

Por tanto, nuestro estudio no es nada concluyente, sino que al contrario, es el planteamiento de una problemática, y por tanto, queda abierto a todo tipo de innovaciones.

Inseparable de la fortaleza es el vasto territorio que la rodea y que corresponde a varias alquerías, de las cuales dependerá en gran medida el mantenimiento y conservación, así como la defensa de la misma. Tenemos noticias de fortalezas granadinas como la de Salobreña, cuyo mantenimiento y obras, así como peones y ciertos materiales corrían a cargo de las alquerías musulmanas del territorio circundante (17). En este sentido, parece también que en la fortaleza de Zagra, no existía una ocupación permanente o guarnición militar, sino que encaso de guerra o asedio el poder central se encargaba de los gastos de su defensa, pues parte de los diezmos recogidos “en su tierra” eran destinados a tales fines (18).

También nos consta que los castillos fronteros de la zona granadina tenían asignadas tierras y rentas diverjas para su mantenimiento. Es el caso de la fortaleza de El Burgo, donde el alcaide de la misma percibía los diezmos de varios lugares de la Garbia malagueña. La fortaleza de Montejaque disponía de tierras que eran trabajadas gratuitamente por los vecinos de la localidad. Pero en ocasiones determinadas, tales asignaciones no cubrían los gastos de reparaciones y obras de las fortalezas. En este sentido,

(16) A. G. S., G. A., leg. 1.315, fol. 53-2.º

(17) Archivo de la Alhambra de Granada, leg., 94, núm. 26.

(18) Noticia facilitada por el profesor A. Malpica.

si se planteaba dicha necesidad en la fortaleza de Comares el poder central se comprometía al pago de los maestros leñadores, caleros, albañiles, aparte del suministro del agua y de madera. Por su parte, los vecinos de la villa habían de proporcionar la cal, piedra, teja y ladrillo, y los residentes en las alquerías del distrito o comarca suministraban el agua y la mano de obra para los trabajos de reparación. Pero tales compromisos afectaban cuando las obras de reparación comprendían a la torre y adarves de la fortaleza, pues si se trataba de los aposentos del alcaide, los gastos corrían a cargo del estado en su totalidad.

Como hemos señalado antes, la fortaleza de Salobreña también era objeto de un reparto de obligaciones; así, mientras que los gastos de materiales y maestros albañiles corrían a cargo de la administración central granadina, el peonaje y las bestias para el transporte de materiales los suministraba Motril y los demás lugares de su distrito. Similares prestaciones pesaban sobre los habitantes de la zona oriental del reino nazarí, donde *en tiempo de los reyes moros que fueron del rey no Granada, todos los moros de la tierra e jurisdicción de la dicha çibdad de Almería e de su Axerquia contribuyan en las labores de los dichos muros e torres de la dicha çibdad* (19).

En efecto, en una relación de bienes habices de las Albuñuelas del año 1501, aparecen asignados seis olivos *para reparos de la fortaleza de Castil de Feno* (20). Claro está, esto no significa que el castillo tuviese tierra alguna, ni ejerciese jurisdicción sobre algún territorio, sino que por el tipo y cuantía de bienes que lo aparecen asignados en esta relación de habices, todo hace pensar que se trataba de una ayuda o prestación que el poder central musulmán ejercía sobre la fortaleza para sufragar los gastos de sus obras y reparaciones. A tenor de lo dicho, es lógico pensar que la insuficiencia de bienes inmuebles asignados por el poder central fuese complementada por las obligaciones y prestaciones de los vecinos de la comarca o distrito. Pero, aún en el caso de que no hubiese, al menos por lo que hasta ahora conocemos, una corresponsabilidad defensiva por parte del Estado y de las alquerías próximas, podemos afirmar que los bienes que tenía la fortaleza estaban amortizados por la institución de los bienes habices (hubus), como se demuestra en Castell de Ferro.

También nos consta que en tiempo de moros, el castillo de Castell de Ferro, no fue centro de dominio territorial ni político de las alquerías próximas, ni poseyó nunca tierra ni término. Al menos eso es lo que se desprende del interrogatorio de los testigos que presenta la villa de Motril, en el juicio que sobre límites y términos mantuvo la dicha villa con don Luis Zapata; aunque hemos de advertir que los testimonios presentados pueden ser interesados, pues no olvidemos que el pleito se plantea ante el intento de anexión por Motril, de Castell de Ferro y otros lugares de la costa en la taha de Suhayl.

Con todo, el primer testigo, Diego de Villanueva el Biejo, *de hedad de setenta años poco mas o menos, a las diez y syete preguntas dixo que de mas tiempo de los dichos çinquenta años a esta parte que a queste testigo conoce el castillo que diçen Castil de Ferro sienpre este testigo a bisto que dicho castillo no tiene mas que un çercuito e no tiene palmo de tierra salido del porque este testigo lo a bisto litigar muchas veces e be e a bisto lo que dicho tiene e que qualquier delito que se comete en saliendo del castillo conoce del esta villa y sienpre a bisto usar y guardarse esta orden de tiempo entiguo* (21).

En los mismos términos se expresan los restantes testigos, Pedro Montero, *çlemas de sesenta y çinco años*; Benito de Luque, *de sesenta y syete años e ba a sesenta y ocho*; y el Cenedi *de çinquenta y ocho años*.

De cualquier manera, la hipótesis de “castillo de poblamiento”, estudiada en el País Valenciano por A. Bazzana y P. Guichard (22), necesita estudiarse con más detenimiento en el caso del reino de

(19) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: “El reino de Granada.” (1354-1501). En *Historia de Andalucía*, t. III, Madrid, 1980, pp. 391-394.

(20) Habices Albuñuelas (A. G. S., C. M. C., 1.ª época, leg. 131).

(21) A. G. S., Exp. de Hacienda, leg. 260, fol. 128 y 128 vuelto.

(22) Ver ios trabajos de Pierre Giuchard y Andre Bazzana señalados anteriormente.

Granada, tanto por lo específico del relieve costero y alpujarreño que convierte cualquier cima elevada en reducto-refugio, como por la evolución y cambios que se hayan podido operar en el sistema defensivo desde el comienzo del siglo XIII, momento de la conquista valenciana, hasta el fin del reino nazarí granadino ; pero también por la existencia de otro tipo de fortalezas, de menor envergadura, pero próximas a Castell de Ferro y dentro de la taha de Suhayl; se trata de la torre de la Arrayhana, a poco más de dos kilómetros del cerro de Cambriles en dirección W., prácticamente derrumbada ya que de ella sólo se conservan algunos muros y una aljibe; la torre almenara de Cautor o Captor en dirección a Almería y a siete kilómetros de Castell, y por último la torre almenara de Melicena o Belisana, tres kilómetros más al E., sin citar a la de la Rábita, bastante lejos de Cambriles ni las posteriores construcciones defensivas que la corona castellana realizó en la costa de la taha de Suhayl. Estas torres citadas, parecen ser el primer eslabón de un mecanismo de alerta y defensa jerarquizado que va más allá del territorio inmediato de cada alquería. Fortificación menor que los castillos, constituyen un elemento, capaz de detener durante algunos días a un pequeño ejército de algunos cientos de hombres, son el mecanismo de defensa inmediata de cada alquería, donde resisten en última instancia los habitantes de la misma.

Efectivamente, en el caso de las pesquerías de Jayena con el castillo de Castell de Ferro, la Arrayhana con su torre y Cautor y Melicena con sus torres almenaras, parecen dar muestra de ello, pues no cabe duda que, estos lugares despoblados, probablemente en los años inmediatos a la conquista, por el paso a allende de sus moradores; fueron importantes pesquerías en época musulmana. En el interrogatorio del juicio mencionado anteriormente entre la villa de Motril y don Luis Zapata, todos los testigos citados responden afirmativamente a la undécima pregunta que dice que *si saben que los dichos fies lugares declarados en la pregunta antes desta que son Gualchos el Biejo y el Arrayhana Xayena antiguamente en tiempo de moros todos ellos fueron lugares poblados cada uno dellos de por si distintos y apartados de los otros lugares y cada uno dellos tenían sus casas y mezclitas y despues yglesias y sus heras y haças y tierras de labor como lugares poblados y al presente ay paredes y çimientos e otros sùmales y muestras de las casas y hedifiçios que obo en todos los dichos lugares...* (23).

Con todo, cabe pensar que la fortaleza de Castell de Ferro, sería la fortaleza de un distrito amplio y de la que se beneficiaría, no sólo las alquerías próximas de Jayena y la Arrayhana, sino que en ella encontrarían protección segura otros lugares próximos, despoblados ya a fines del siglo XV, tales como Xona, Calonca, Gualchos el Viejo y Parila, todos ellos sin localizar al presente. En este sentido, la pérdida de la fortaleza de Castell de Ferro supondría, abrir la puerta principal a la penetración y conquista definitiva de toda la taha de Suhayl, y por ende, de todas las tahas alpujarreñas. Esta idea señala en gran medida, el papel estratégico de la fortaleza, papel que seguidamente pasamos analizar.

IV.-LAS MUTACIONES POLITICAS Y SOCIALES

No cabe duda de su situación estratégica, ya de alguna manera descrita. Junto al mar, a tres leguas de Motril en la parte del Levante, puerta y llave por su extremo occidental del importante territorio de los Ceheles o "Costa". Era desembarcadero de los moros de Berbería y entrada de las Alpujarras. Su papel estratégico ampliamente constatado en las crónicas y fuentes posteriores a la conquista, se remonta sin duda a época musulmana. Las referencias narrativas más antiguas y fidedignas nos la ofrece el itinerario del eminente geógrafo árabe Idrisi, quien nos señala que *Desde Adra a Belixena* (torre de Melicena), *aldea poblada sobre la costa, 20 millas: Desde allí a Maxsá al Ferro* (Castell de Ferro), *pequeño puerto que parece un estanque, 12 millas* (24).

(23) A. G. S., Exp. de Hacienda, leg. 260, fol. 1 24.

(24) ÍDRISI: Descripción...

Idrisi, como vemos, recoge la denominación de Marsalferruch, no sabemos desde cuándo, pero desde luego podemos afirmar que en el siglo XII se llamaba así, y que significa “puerto seguro” o lo que es lo mismo “puerto seguro y fuerte como el hierro”.

Pero sin duda alguna, será tras la conquista castellana cuando la fortaleza asume su papel estratégico, en el marco de unas nuevas relaciones sociales.

En efecto, el final de la guerra de Granada en 1492 no supuso el abandono inmediato de una situación tensa que exigía grandes precauciones y gastos militares. En este sentido, cabe reseñar que la suma gastada en reparación y envío de armas a las fortalezas de Granada, Güéjar, Adra, Albuñol, Castell de Ferro y Baza, entre 1492-1495, ascendía a 2.565.319 maravedís; además se calculaba que serían precisos 6.694.235 maravedís para terminarlas de reparar (25).

Son muchos pues, los problemas suscitados e ingente la cantidad de numerario necesario para resolverlos, de ahí, que al finalizar la guerra la Corona proceda a replantear la seguridad ribereña sobre nuevas bases, ingeniándose las para que los gastos a realizar sean cubiertos por las poblaciones mudéjares (26).

En marzo de 1492, los Reyes Católicos anuncian su propósito de impedir que los mudéjares residan y trabajen a menos de una legua de la costa, y desde luego, que realicen tareas pesqueras. De este modo se evitan los posibles contactos entre Berbería y los mudéjares, pero no las incursiones internas.

Por otra parte, si los mudéjares se veían obligados a abandonar sus tierras, difícilmente podían satisfacer las cargas que sobre ellos recaían y en las que se apoyaba buena parte del aparato estatal castellano. La respuesta musulmana consistirá en ofrecer el pago de un tributo para mantener a una serie de guardas y puestos de vigilancia, a cambio de la licencia para continuar residiendo cerca de la costa y dedicarse a sus faenas pesqueras y agrícolas. Acaso, ¿no era ésta la solución buscada desde un principio por la Corona castellana?

Lo cierto es que el nuevo impuesto fue considerado como una capitación que se reclamaba sin atender el valor de la hacienda de cada tributario, estando obligados a satisfacerla todos los varones en edad de *haçer açala*, es decir, mayores de 16 años. En un primer momento el reparto de la nueva carga impositiva se limitó a los musulmanes residentes en las poblaciones costeras, entendiéndose por éstas, en la práctica, todas aquellas localidades ubicadas al S. del paralelo de Granada ciudad.

Del cobro de este antecedente directo de la *farda* morisca la Corona encarga a un *cogedor e pagador*, que recibía 50 maravedís diarios por su trabajo, el cual *ha de ser moro porque se pagara mejor a moro que a cristiano* (27).

En este marco de hostilidades y presiones, se producirá la sublevación mudejar de 1500 y las capitulaciones para la conversión al cristianismo. No hemos de relatar aquí las revueltas de 1500 que, como es conocido tuvieron su origen en el barrio granadino del Albaicín, sólo señalar que la guerra tuvo una especial incidencia en la zona costera de la taha de Suhayl, donde Castell de Ferro opuso una feroz resistencia por lo que fue castigado (28). Con todo, la importancia estratégica de la fortaleza, queda una vez más patente en estos momentos difíciles, nos referimos a la sublevación de 1500 y 1570. En ambos casos, la fortaleza es ocupada por mudéjares y moriscos respectivamente, subrayando la importancia de la misma. En efecto, como señala Luis del Marmol Carvajal, refiriéndose a la sublevación de 1570, este castillo *habíale vendido un mal cristiano, hijo de una morisca, por 400 ducados a el Hoscein de Motril; y para hacerlo a su cargo, había muerto a traición al alcaide, o como algunos decían, lo habían ganado con emboscadas los moros; y deseaba mucho el Duque de Sesa cobrarle antes que le fortalecie-*

(25) LADERO QUESADA, M. A. “La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema.” *Misceláneas de Estudios Arabes y Hebraicos*. Universidad de Granada, 1967-68, pp. 7-46.

(26) LOPEZ DE COCA, J. E.: “Financiación mudéjar del sistema de vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501).” *Historia Instituciones y Documentos*, núm. 3 (1 976), pp.

(27) LOPEZ DE COCA, J. E.: Financiación...

(28) DE PADILLA, L. : *Crónica de Felipe / el Hermoso*. CODOIN, t. 8, Madrid, 1 846, cap. XIV, pág. 61.

sen más de lo que estaba (29). Y en Adra estuvo aguardando el Duque de Sesa, a que llegasen las galeras [19] del cargo de don Sancho de Leiva para *embarcarse en ellas y dar sobre Castil de Ferro, donde tenía puestos los ojos, y los moros su esperanza* (30). La sublevación tocó su fin el 2 de mayo de 1570, a manos de la artillería del Duque de Sesa.

De todos modos, es manifiesto el interés que revela la documentación en el mantenimiento de tan importante fortaleza, *por que las fustas que viene a desembarcar a la playa frontera de la fortaleza y sy las tuviese no lo farian porque por aqui no ay playa donde puedan desembarcar sino esta y como no tiene defensa ninguna que la estorve sienpre se vienen aqui a esta playa. Y este es el pasaje principal donde los moros vienen y se desembarcan para yr entrar en la Alpujarra y ay nesçesidad destar esta fortaleza bien adereçada y artillada porque si tuviese tiros non podian entrar en este puerto a desembarcar que con los tiros no los echasen dellos y asi vienen syn peligro y acometen entrar çinco y seys leguas y syete.*

En el mismo sentido se expresa el informe de la visita, que el 8 de agosto de 1543, hizo a la fortaleza Pedro Montero, requeridor de la costa de Granada, *ynporta mucho que vuestra alteza mande reparar la dicha fortaleza porque es muy buen puerto y estando asi pueden se venir los enemigos syn que aya quien se los estorve e para este efecto será menester que vuestra alteza provea de dos o tres pieças de artillería.* Necesidad también manifestada en otra visita anterior de 1536, siendo alcaide de la misma el Duque de Sesa, quien tenía por su teniente a Bernaldino Zamorano.

Parece ser que su artillería estaba ya inservible en 1527 (31) necesitándose fundirla de nuevo y dotar a la fortaleza de buenas defensas para impedir los robos de las alquerías próximas al mar que, cometían los navios y fustas de los moros que fondeaban en las playas y caletas inmediatas.

Queda patente, pues, el papel estratégico y artillado que la fortaleza desempeña tras la ocupación castellana, corriendo su defensa a cargo de un señor y un grupo de soldados o guerreros profesionales que, residen permanentemente en ella. Desde 1491 es alcaide de la misma Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, con 100.000 maravedís de tenencia anual (32). Su guarnición en 1492 la componían: 6 jinetes y 35 peones (33). En octubre de 1493 se reduce a 20 peones; en 1494 hay 25, con 135.000 maravedís de sueldo (34); de 1498 a 1504 hay 20 peones (35). De 1501 a 1520, es su alcaide don Luis de Córdoba, Duque de Sesa, casado con la hija del Gran Capitán, y heredero de su casa.

Así, pues, el cambio de las estructuras político-social que se produjo con la conquista y ocupación del reino de Granada, afectó a la población musulmana que permaneció en el litoral costero granadino y las tahas alpujarreñas, pero también trastocó todo el sistema defensivo musulmán, en beneficio de una clase aristocrática y guerrera, que desde sus orígenes hizo de la violencia feudal su sistema de enriquecimiento particular.

(29) DEL MARMOL CARVAJAL, J; Historia de la...

(30) *Idem.*

(31) PAZ, J.: *Castillos y fortalezas del reino.* "Noticias de su estado y sus alcaides durante los siglos XV y XVI." Madrid, 1978.

(32) A. C. S., T. y F., leg. 2.

(33) A. G. S., G. A., leg. 1.315, fol. 211.

(34) A. G. S., G. A., leg. 1.315, fol. 52.

(35) A. G. S., C. N. C., leg. 45, fol. 13 y leg. 146.



Foto 1.-Vista panorámica del castillo de Castell de Ferro, desde la ladera sur del cerro de Cambriles. Obsérvese cómo se levanta la fortaleza en la parte más elevada del cerro.



Foto 2.-En primer plano, vista parcial del recinto semicircular que precede a la torre propiamente dicha, y que correspondería al posterior asiento de la artillería.



Foto 3.-Vista parcial de la fachada meridional de la torre, desde el espacio que le precede. Frente a ella, la escalinata de acceso a la entrada de la misma. Obsérvese también la mezcla de ladrillo y piedra en el paramento.

JOSE PEREZ GARCIA



Fotos 4, 5 y 6.-Vistas interiores de la fortaleza. Obsérvese su estado de conservación y la constancia que pueda sobre el muro del fondo (foto 4) de la presencia de al menos dos pisos en el interior del espacio abovedado. Nótese también la vista a la tierra inmediata que se abre desde el interior así como su comunicación directa con la *torre de la Estancia*, de construcción castellana.



Fotos 7 y 8.-El aljibe adosado al muro de Levante, donde es de destacar el empleo del ladrillo ocre oscuro y el mortero de cal y arena, así como el estucado rojo que recubre el interior, cubierto éste con bóveda de medio cañón.